



CEPAJ
Consejo Estatal para la
Prevención de Accidentes



CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (CEPAJ)

Sistemas de Información Confidencial

No. Registro	Nombre del Sistema	Área responsable	Finalidad
CEPAJ 01	Sistema de Información confidencial del Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del CEPAJ.	Coordinación Administrativa	La finalidad es contar con la información suficiente relativa a compras realizadas a través del fondo revolvente y transferencia a proveedores con la finalidad de cumplimentar los requisitos de contrataciones y prestaciones de servicios.
CEPAJ 02	Sistema de tratamiento de expedientes de solicitudes de acceso a la información y Protección de Datos Personales.	Unidad de Transparencia	La finalidad es poder llevar a cabo la respuesta a solicitudes de acceso a la información o bien la aplicación de los derechos ARCO requeridos por el solicitante.
CEPAJ 03	Sistema de Tratamiento de Datos Personales de los Servidores Públicos que laboran en CEPAJ para la conformación de sus expedientes laborales.	Jefatura de Recursos Humanos	La finalidad es general el expediente del personal para el cumplimiento de las disposiciones administrativas como controles de acceso, pago de nóminas, cumplimiento de disposiciones fiscales, constancias laborales,

			aportaciones a pensiones, identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativo y jurídico, entradas y salidas del personal.
CEPAJ 04	Sistema de tratamiento de datos personales de los participantes en eventos, reuniones o cursos de información y/o capacitación que organiza el CEPAJ.	Jefatura de Desarrollo Institucional	La finalidad es recabar datos básicos del personal que asiste a los diferentes eventos y reuniones que organiza el CEPAJ con la finalidad de llevar un registro estadístico, realizar informes, entregar constancias, reconocimientos o diplomas, así como para contar con una base de datos para la invitación a futuras convocatorias.
CEPAJ 05	Sistema de tratamiento de datos personales de pacientes que son regulados a otros hospitales y que se plasma en la Hoja de Traslado Secundario del Centro Regulador de Urgencias Médicas del CEPAJ.	Coordinación del SAMU	La finalidad es contar con información del paciente para poder ser trasladado vía terrestre o aérea, la regulación de pacientes graves, a diferentes hospitales.
CEPAJ 06	Sistema de Información confidencial relativa a la ubicación de imágenes grabadas por las cámaras de video vigilancia de CEPAJ.	Jefatura de Informática	La finalidad es salvaguardar la integridad del personal y visitantes a las instalaciones del CEPAJ.